



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA NRO. 1291 -2002-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2002, noviembre 25

VISTO: Los informes N° 428-2002-AL-MDJLBYR de la Oficina de Asesoría Legal y N° 300-2002-DM /MDJLBYR de Dirección Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1180-2002-MDJLBYR de fecha 31 de octubre del 2002, se encargó a la Empresa R & M Construye S.R.L. la ejecución de la obra "Losa Deportiva Urb. La Estrella", por un monto de S/. 24,693.69 nuevos soles;

Que, estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Legal, se indica que no se ha podido firmar el contrato con la Empresa que ganó la Buena Pro, por cuanto con fecha 10 de octubre del 2002, el Presidente de la Asociación de Vivienda La Estrella, pone en conocimiento de la Municipalidad la medida cautelar trabada sobre los terrenos que comprenden el área destinada a recreación pública, lugar en donde se iba a ejecutar la obra;

Que, la Municipalidad ha solicitado la desafectación del embargo trabado sobre el terreno de recreación pública, ya que se trata de un bien de dominio público, el mismo que es inembargable, pero encontrándose el Poder Judicial desde el 05 de noviembre en huelga general indefinida, ha imposibilitado que el Juzgado respectivo disponga la desafectación del embargo;

Que, frente a éste caso fortuito y de fuerza mayor no se ha podido concretizar el trámite de firma de contrato con la Empresa R & M Construye S.R.L., por lo que es de opinión de la oficina de Asesoría Legal, así como de Dirección Municipal dejar sin efecto el otorgamiento de la Buena Pro a la empresa R & M Construye S.R.L., con respecto de la obra "Losa Deportiva Urb. La Estrella"; amparado en el artículo 118 inciso cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;

Por estas consideraciones y con los informes de la Oficina de Asesoría Legal y Dirección Municipal, en uso de las facultades conferidas por Ley Orgánica de Municipalidades 23853.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto el Otorgamiento de la Buena Pro a la Empresa R & M Construye S.R.L., respecto de la obra "Losa Deportiva Urb- La Estrella", por los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese a la Empresa R & M Construye S.R.L., la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

FFP/arc
Alcaldía
D. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Administración
DDIU
Intervenido



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Raúl Osorio Riveros
Alcalde